

“Algo pasa en los centros de trabajo si el 70% de personas LGBTBI vuelven al armario”

En la semana en la que las reivindicaciones del colectivo LGBTBI vuelven a sonar con fuerza, CCOO CLM denuncia que “sólo el 30% de las personas jóvenes son visibles como miembros del colectivo cuando inician su carrera laboral, es decir, el drama es que el 70% de ellos esconden su diversidad y se armarizan cuando llegan al puesto de trabajo”





Carolina Vidal: “Algo pasa en los centros de trabajo si el 70% de personas LGTBI vuelven al armario”

Algo sucede en los centros de trabajo cuando el 70% de las personas LGTBI esconden su orientación cuando se incorporan al mercado laboral. Así lo ha denunciado la secretaria confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones del Trabajo de Comisiones Obreras, Carolina Vidal, que ha participado esta semana en la jornada Contra los Delitos de Odio que CCOO CLM celebra en Albacete, un foro con más de medio centenar de asistentes donde se han unido la perspectiva sindical y policial para prevenir y actuar ante la LGTBIfobia.

En la jornada se denunciaba os casos de municipios donde no se ha colgado la bandera arcóris en edificios municipales: “Esta situación se tiene que revertir. Los símbolos importan, las palabras importan; hacemos un llamamiento a la ciudadanía porque estas cuestiones no son casuales”

Junto a Carolina Vidal estuvo la secretaria de Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO CLM, Rosario Martínez, el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, y la secretaria general de CCOO Albacete. La jornada contó además con la experiencia y opinión experta de David Martín Abadanes, inspector de la Policía Local de Fuenlabrada, con un amplio bagaje de formación a cuerpos policiales en esta materia. Ante los periodistas, comentaba que el repunte de casos de LGTBIfobia se explica por diversas circunstancias: “El repunte desde un punto de vista aritmético existe, pero también existe una mayor sensibilidad, existe una mayor capacidad de detección, hay una mayor capacidad de denuncia y todo ayuda a que exista el repunte. No es menos cierto que los discursos políticos que en los últimos años se está viendo no ayudan precisamente a reducir los delitos de odio”. [MÁS INFORMACIÓN](#)



CCOO Toledo denuncia en la Guardia Civil la retirada de la bandera arco iris en Sonseca

El empeño contra la igualdad y los derechos fundamentales de las personas sigue haciéndose visible incluso en el Día del Orgullo que se conmemora este viernes, y de nuevo parece que la bandera arco iris molesta. Hoy ha sido el caso del municipio toledano de Sonseca. CCOO Toledo ha tenido que interponer denuncia ante la Guardia Civil porque alguien ha entrado en los locales del sindicato y ha quitado la bandera que lucía en la ventana, sin conocimiento ni autorización del sindicato. En la sede sindical de esta población de 11.000 habitantes han estado antes de interponer la denuncia el secretario general de CCOO Toledo, Federico Pérez, y la secretaria de Organización, Mujer e Igualdad, Mayte García, para comprobar que en efecto “alguien había entrado en los locales, en nuestras instalaciones, para quitar la bandera”, que ha sido ya restituida, explica García. El local donde está CCOO junto al resto de agentes sociales es una planta primera de un edificio municipal cuya planta baja utiliza el propio ayuntamiento, gobernado por PP y Vox, que este año “no han permitido actos conmemorativos por el orgullo a la asociación del colectivo en Sonseca, por eso fue que nosotros cedimos nuestro espacio para poner la bandera en nuestras ventanas”. La sorpresa ha sido “enterarnos hoy viernes por terceros de que alguien había entrado para quitarla a un espacio del que tenemos el usufructo, alguien ha entrado en un local donde CCOO tiene todo y custodia documentación y datos personales además”, ha advertido la secretaria de Organización, Mujer e Igualdad. Sin recibir explicación alguna esta mañana, el sindicato ha denunciado los hechos en la Guardia Civil: “Esperamos que no quede impune lo que nos parece una represalia más a CCOO, que ha querido ceder su espacio a colectivos LGTBI como también ha hecho con otros movimientos sociales”. CCOO Toledo lamenta “la impunidad con la que actúan para entrar en una sede del sindicato y actuar por su cuenta sin decirnos nada en ningún momento”.

ERE para despedir a la plantilla de Homm Experience SL en Seseña

El grupo empresarial vasco Velatia-Ormazábal abrió ayer, vía administrador concursal, el periodo de consultas del ERE de extinción de todos los contratos que mantiene la empresa Homm Experience SL en su único centro de trabajo, ubicado en Seseña (Toledo), donde desde 2014 diseña y produce viviendas prefabricadas. El comité de empresa y su sindicato, CCOO-Hábitat, valora la gestión que desde hace tres meses viene realizando el mencionado administrador, designado por el titular del juzgado número 1 de los de Lo Social de Bilbao para atender la petición de concurso voluntario solicitado por Homm y proceder a la liquidación de la empresa, al cierre de la planta que tiene en el recinto industrial Velatia-Ormazábal de Seseña y al despido de toda la plantilla. Pese a la “insolvencia inminente” alegada en abril por la mercantil Jivelazar SL, propietaria de Homm, para solicitar el concurso voluntario, el administrador concursal, un economista de la Tradensco Associates SLP, se ha aapañado para pagar a todos los trabajadores las tres nóminas correspondientes a los meses transcurridos desde entonces, abril, mayo e incluso junio; así como para contratar a un abogado que le asesore en materia legal y que hoy le ha acompañado en la apertura del periodo de consultas del ERE.

SUSPENSO PARA LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN EL CURSO ESCOLAR 23/24

La Federación de Enseñanza hace un balance negativo: Sin avances en la educación y las condiciones laborales de sus profesionales

El cierre del curso académico es un momento crucial para evaluar el estado de la educación y las condiciones laborales de los profesionales que la sostienen. Castilla-La Mancha necesitaba progresar en ambas materias y no ha avanzado nada en ninguna de las dos. En ambas seguimos a la cola de todas las comunidades autónomas de nuestro país, no hay más que ver los indicadores respectivos: desde los resultados del último Informe Pisa a los datos sobre ratios de alumnos por clase, carga lectiva y carga administrativa del profesorado, atención a la diversidad, despidos de personal interino en vacaciones, no cobertura de vacantes, déficit creciente de personal de Administración en los centros educativos... Son materias suspendidas una vez más y que quedan de nuevo pendientes para el siguiente curso por puro desinterés de la Consejería,

Frente a cuestiones claves como la sobrecarga laboral, la salud laboral o la negociación colectiva, la Consejería y la minoría sindical han hecho 'novillos'.

porque el momento económico sí hubiera permitido a la Administración autonómica realizar las inversiones necesarias y proveer las dotaciones presupuestarias precisas para revertir recortes, para resolver problemas y para superar el curso incluso con nota.

La mayoría sindical iniciaremos el próximo curso con una exigente llamada de atención: una huelga que refleja el sentir de los centros y quienes los sostienen

Sin embargo, la Consejería de Educación de CLM acaba el curso 2023-24 con rotundo suspenso, agravado por su falta de actitud: ni ha hecho los deberes que arrastra la escuela pública de la región desde los recortes de 2008/09, ni ha mostrado el más mínimo interés por afrontar los desafíos persistentes que afectan al profesorado, al personal laboral y al personal administrativo.

Y no será porque no se los hayamos puesto encima de la mesa una y otra vez. CCOO en solitario unas veces; con la mayoría sindical en otras muchas, en las que nos hemos movilizado juntos STES, CCOO y CSIF; e incluso más de 7.000 docentes con sus firmas, hemos reclamado insistentemente la atención del consejero y de su equipo, que han preferido siempre mirar para otro lado, donde la minoría sindical ANPE-UGT les regala el aprobado. Y hasta se jalean mutuamente su escapismo.

Frente a las cuestiones claves, como la sobrecarga laboral, las condiciones del trabajo, la salud laboral o la negociación colectiva, la consejería y la minoría sindical han hecho 'novillos'.

A la negociación colectiva han sido especialmente reacios. Hablamos de la piedra angular para la planificación y organización de los recursos humanos al servicio de la educación y de la herramienta esencial para poder alcanzar acuerdos que se traduzcan en mejoras concretas y tangibles.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



El Encuentro de Salud Laboral se hace mayor de edad fijándose en la perspectiva de género

Más de un centenar de delegados y delegadas de prevención han participado este miércoles en Toledo en el 18 Encuentro de Salud Laboral de CCOO CLM. Un foro cuyo objetivo es seguir sensibilizando y formando a la representación legal de los trabajadores y trabajadoras para que puedan intervenir directamente en sus centros de trabajo mejorando las condiciones de salud y seguridad.

Celebrado en el Campus de la Fábrica de Armas de la UCLM, fue inaugurado por el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, y la secretaria regional de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral, Raquel Payo, quienes previamente han realizado declaraciones a la prensa insistiendo en la importancia de fomentar la prevención para mejorar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras y combatir las insoportables cifras de siniestralidad laboral de nuestra comunidad autónoma. Hasta abril de este año, se han registrado 9 muertes y 9.095 accidentes en total. El Encuentro este año ahondó en la perspectiva de género como parte de la prevención de riesgos laborales.



¿Para cuándo el Instituto de Salud Laboral de CLM?

En el Encuentro de Salud Laboral el secretario general de CCOO en Castilla-La Mancha, Paco de la Rosa, apremiaba al presidente regional, Emiliano García-Page, a que ponga en marcha el comprometido Instituto Regional de Salud Laboral para prevenir, evitar o reducir los accidentes laborales y le preguntaba a «qué está esperando para dar la orden» para crearlo. A CCOO “nos preocuparía mucho que para el Gobierno regional no sea una prioridad este instituto, un instrumento muy útil para que en vez de contabilizar tantos accidentes, podamos contabilizar muchísimos menos”.





**PUNTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS
TRABAJADORAS
EXTRANJERAS**

**POINT D'ATTENTION POUR LES
PERSONNES TRAVAILLEUSES
ÉTRANGÈRES**

**مركز إرشاد وتوجيه للعمال
والعاملات الأجانب**



#CONTRALOSBULOS



El poder de cambiar las cosas




CC00castillalamancha



RECUERDA

En el canal de Telegram de CC00 CLM tienes información de primera mano. ¡Suscríbete!

Muere un trabajador en Val de Santo Domingo. CC00 Toledo pide rigor en la exigencia de responsabilidades



Una caída en altura deja un nuevo accidente de trabajo mortal esta semana en Castilla-La Mancha. Fue el jueves en Val de Santo Domingo, Toledo. El fallecido tenía 55 años y murió al caer del tejado de una nave. CC00 Toledo expresó su dolor por el accidente mortal, poniéndose a disposición de la familia para cuanto puedan necesitar, y avanzaba que denunciará ante la Inspección de Trabajo este nuevo y fatal siniestro laboral, que se ha producido una vez más a consecuencia de una caída en altura; la causa más común de cuantos accidentes se registran en los centros de trabajo de la provincia, a la vez que la más prevenible y evitable.

“Vamos a seguir muy de cerca la actuación de la Inspección, a la que reclamamos el máximo rigor en la determinación de las causas de este accidente y en la posterior exigencia de responsabilidades. La inmensa mayoría de los accidentes laborales son evitables y deben evitarse. En el 95% de los casos, hay responsabilidad empresarial; y en los provocados por caídas en altura, si no llega al cien por cien estará muy cerca”, ha advertido Sonia Sanz, secretaria de Salud Laboral de CC00 Toledo.

“Reclamamos a las empresas de la provincia que tengan esto en cuenta: preservar la vida y la salud de sus trabajadores es responsabilidad del empleador. No dejaremos de exigirla cada vez que haya una víctima de la desidia empresarial”.

“E instamos una vez más a la patronal Fedeto a implicarse activamente en la lucha contra la siniestralidad laboral. Tiene que transmitir información, concienciación, presión incluso, a sus empresas afiliadas. Tiene que poner la Seguridad y Salud en lo más alto de sus prioridades y hacer ver a las empresas de la provincia que también tiene que ser la prioridad de cada una de ellas. Tenemos una ley de prevención de riesgos laborales, hay que cumplirla a rajatabla”.



“No es posible que una persona joven que trabaja gane un 40% menos que el resto de la plantilla”

Comisiones Obreras Ciudad Real celebraba este viernes 28 su sexto Encuentro de Juventud en una jornada de convivencia y formación donde los delegados y delegadas jóvenes en empresas de la provincia tienen la palabra para exponer sus experiencias, un momento en el que el sindicato quiere avanzar en la organización del colectivo en torno a Comisiones Obreras para corregir desigualdades, conquistar derechos y mejorar condiciones de vida y de trabajo.

Juan Carlos del Puerto, secretario de Empleo y Políticas Públicas de CCOO CLM, y José Manuel Muñoz, secretario general de CCOO Ciudad Real, han intervenido en la apertura del foro para señalar los graves problemas sociales que siguen siendo el acceso a la vivienda y un mercado de trabajo que continúa desequilibrado para quien se incorpora con poca edad y experiencia.

“No es posible que en nuestra región una persona joven gane menos que un 40% que el resto de la plantilla”, ha denunciado Juan Carlos del Puerto, que ha destacado a CCOO como el mejor espacio para la autoorganización del colectivo y la experiencia demostrada de poder conseguir mejoras. “Comisiones obreras es el único sindicato que trabaja la juventud en la región.

Nosotros y nosotras hablamos de dobles escalas salariales, hablamos de derechos, pero también hablamos de la cuestión salarial. Y hablamos del paro como el principal problema que sufre la juventud, pero también de vivienda”.

Del Puerto se ha mostrado “orgulloso” de que cada año se reedite un encuentro de jóvenes como el de Ciudad Real, con mucho público que evidencia que el sindicato trabaja con las personas jóvenes “desde el inicio, desde la formación profesional hasta su introducción en el centro de trabajo”. El proyecto con las y los jóvenes de CCOO Ciudad Real, en colaboración con la Diputación Provincial, “es un programa pionero en toda la región que tenemos que extender este programa a las otras provincias”. Gracias a él las personas jóvenes saben cómo moverse y organizarse en el mercado de trabajo, una asignatura social pendiente: “No es posible que una persona que ahora mismo esté estudiando formación profesional, que esté estudiando bachillerato, que esté incluso en la ESO, no sepa que es un convenio colectivo. Necesitamos educación, pero también necesitamos intervención”.

Subida salarial del 4% para este año y del 2,5% para 2025 en el Convenio del Campo de Cuenca



ASAJA, CCOO y UGT suscriben las nuevas condiciones de trabajo para un millar de personas trabajadoras estables en las explotaciones agropecuarias de la provincia, y a cerca de 5.000 que acuden a las campañas agrícolas

La patronal ASAJA y los sindicatos CCOO y UGT han acordado y firmado el convenio colectivo del Campo de Cuenca para los años 2024 y 2025, que afecta a un millar de personas trabajadoras estables en las explotaciones agropecuarias de la provincia y a cerca de 5.000 que acuden a las campañas agrícolas, especialmente la del ajo -en plena actividad desde el pasado mes de mayo- y la vendimia. El convenio establece una subida salarial del 4% para este año, con efectos desde el pasado 1 de enero. Este incremento permite que todas las categorías profesionales del sector, incluida la de peón, tengan salarios por encima del SMI de 2024.

Para 2025, la subida será del 2,5%; con una cláusula de revisión referenciada al SMI que fije el Gobierno para ese año, de forma que se siga garantizando que ningún trabajador del campo de Cuenca cobre menos del Salario Mínimo.

Respecto al “salario de campaña”, la retribución diaria a jornada completa de ocho horas, tanto del trabajador que cotiza por jornadas reales como del fijo discontinuo que cotiza en esta modalidad, asciende a 72,69 euros en el 2024 y a 74,44 euros en 2025; lo que sitúa a Cuenca en cabeza respecto a los salarios de campaña del resto de las provincias de Castilla-La Mancha.



Firmado en Albacete el convenio de Oficinas y Despachos con un incremento salarial del 10,5% en tres años

Incluye una cláusula de actualización para evitar pérdida de poder adquisitivo.

Firmado el Convenio de Oficinas y Despachos, que contempla un incremento salarial del 10,5% en tres años, además de un 1% de cláusula de actualización anual, en función del IPC. Fruto de la negociación a lo largo de los seis últimos meses entre representantes de CCOO, UGT y la patronal del sector, ayer se firmó el convenio de Oficinas y Despachos que recoge un incremento salarial fijo del 10,5%, a lo largo de los tres años de vigencia.

La reducción de la jornada es otro de los aspectos que se incorporan

Además, se ha incluido una cláusula de actualización del 1% en función del IPC. Junto a estas mejoras salariales, se han conseguido regular otros aspectos sociales, como el teletrabajo; el incremento del precio de las horas extraordinarias; la reducción de la jornada; la eliminación del último nivel salarial que figuraba en el anterior convenio y la ampliación de la excedencia por cuidado de hijos hasta los cuatro años del menor.

Acuerdo para desconvocar la huelga general en el Hospital Quirón de Albacete

El texto que ha desbloqueado la negociación contempla una subida salarial del 18% para el periodo 2024-27, concentrando una buena parte de este incremento salarial en los primeros años

Finalmente no habrá huelga general en el Hospital Quirón de Albacete. Este jueves por la tarde los representantes de los trabajadores y trabajadoras y la empresa alcanzaban un acuerdo que pone fin a semanas de conflicto y de paros laborales, un acuerdo que fue ratificado por una amplia mayoría del conjunto de la plantilla.

El texto que ha desbloqueado la negociación de este convenio colectivo –en el que están recogidas las condiciones de las 170 personas trabajadoras – contempla una subida salarial del 18% para el periodo 2024-27, concentrando una buena parte de este incremento salarial en los primeros años.

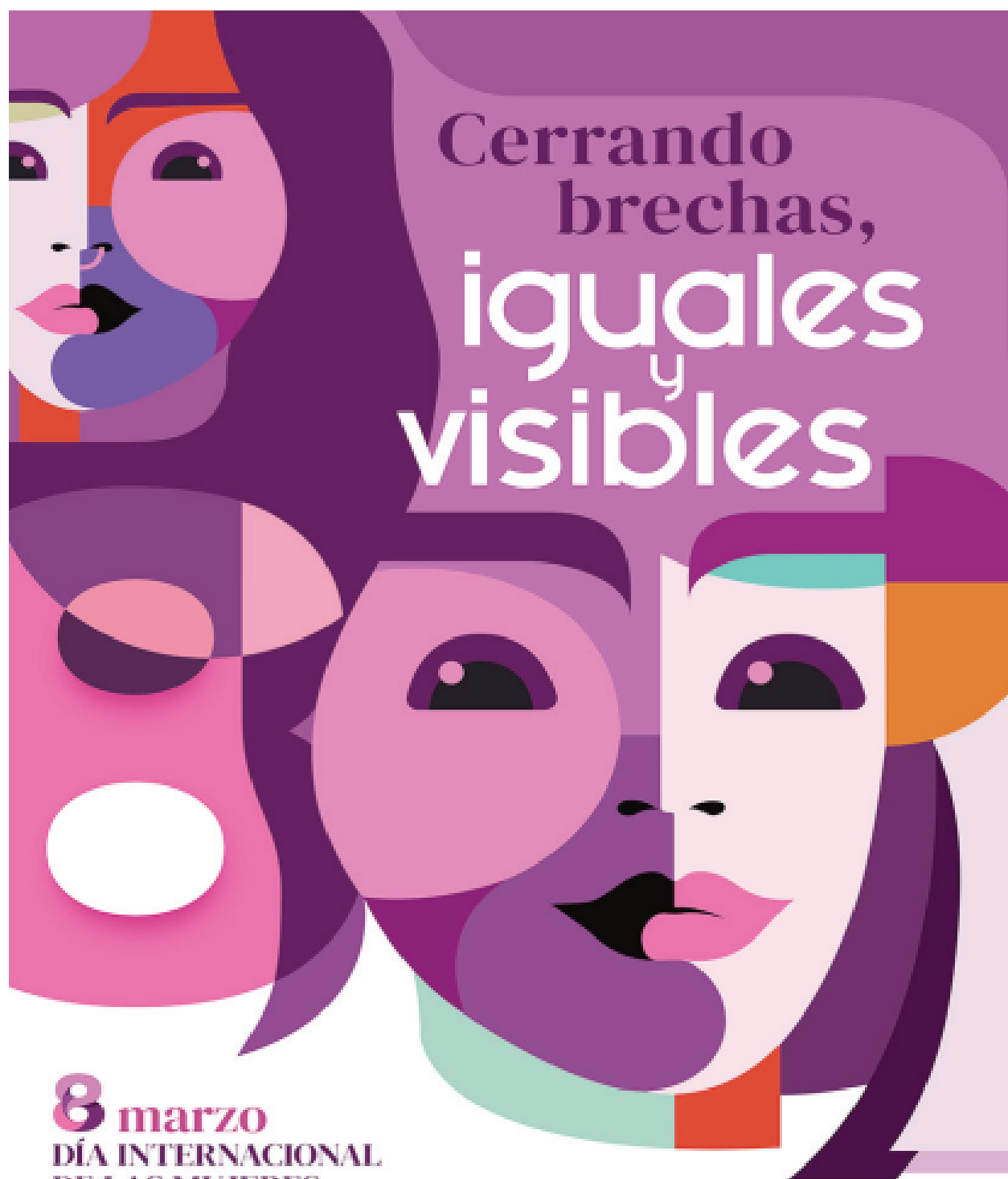
La parte social –representada por CCOO y UGT– también ha conseguido que, en el caso de incapacidad temporal, la empresa se haga cargo del 100% de las retribuciones (salario base y complemento de destino) durante los seis primeros días de baja.

Otro de los aspectos destacados es que a estos trabajadores/as, por cada cinco años de antigüedad, la empresa les concederá un día más de asuntos propios, con un límite de tres días más por 15 años de antigüedad. Igualmente, el tiempo de presencia en las guardias localizadas computará como tiempo efectivo y se introducen mejoras en el complemento de exclusividad.

Tanto UGT como CCOO valoran de manera satisfactoria el acuerdo alcanzado y que se haya desbloqueado la negociación del convenio colectivo, si bien reconocen que todavía quedan muchos aspectos por mejorar en las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del Hospital Quirón de Albacete.

Esperan que este sea el punto de partida para, en el futuro, seguir introduciendo –a través de la vía del diálogo– sucesivos avances laborales para este colectivo.





8 marzo
**DÍA INTERNACIONAL
DE LAS MUJERES**



CCOD CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.